



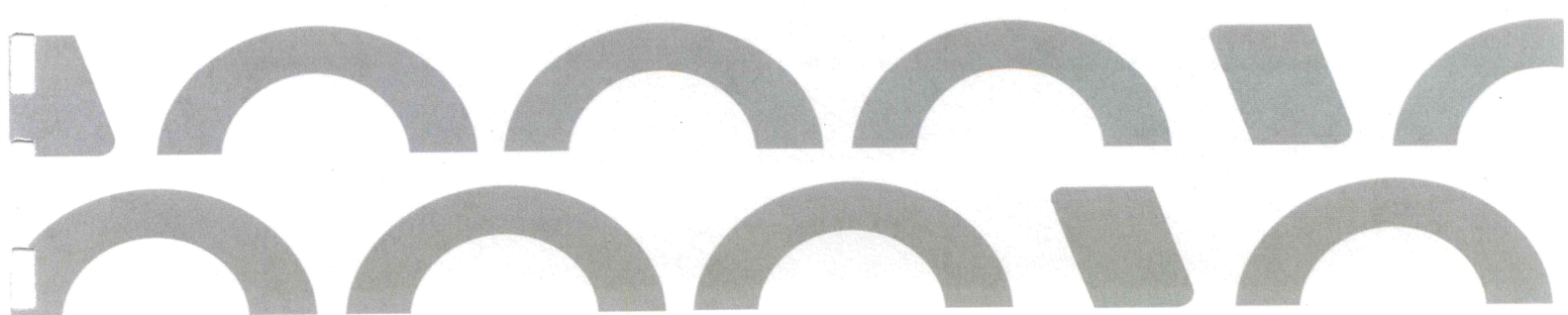
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

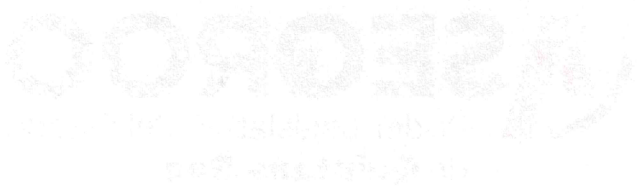
INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE
BIENES MUNICIPALES, S.A DE C.V.**





MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

INFORME

DEL AVANCE DE GESTION FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

PARADORA Y ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS MUNICIPALES S.A. DE C.V.

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año,



[Handwritten signature]

con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	3,729,216.00	3,729,216.00	0.00	0.00	3,729,216.00	(3,729,216.00)	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	13,153,291.82	13,153,291.82	3,844,999.25	3,844,999.25	3,814,557.01	30,442.24	99.21
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$16,882,507.82	\$16,882,507.82	\$3,844,999.25	\$3,844,999.25	\$7,543,773.01	\$(3,698,773.76)	196.20

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$7,543,773.01**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que reporta un total de **\$3,844,999.25** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **196.20%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este mayor

ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Aprovechamientos

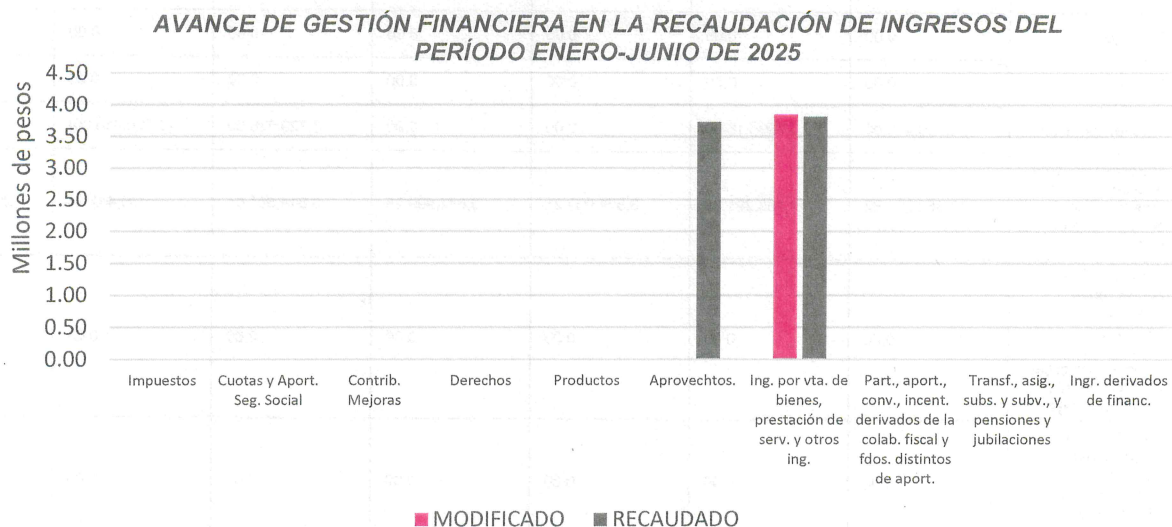
La entidad menciona que:

Este ingreso fue una aportación a capital del municipio de Benito Juárez en enero 2025 para el pago de multa del SAT de ejercicios anteriores.

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del **99.21%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

Son los ingresos reales facturados durante el ejercicio fiscal 2025 de funeraria.

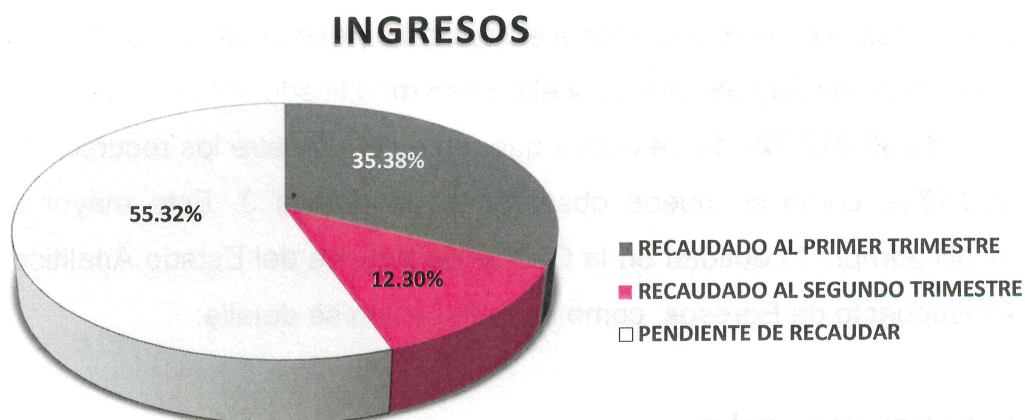


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$7,543,773.01** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **44.68%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$16,882,507.82**, lo que refleja en la

gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

La entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$7,813,421.95	\$7,813,421.95	\$4,214,462.45	\$4,214,462.45	\$4,220,462.45	\$(6,000.00)	100.14
Materiales y suministros	2,084,044.01	2,084,044.01	654,837.79	654,837.79	654,837.79	0.00	100.00
Servicios generales	6,499,528.33	6,499,528.33	1,528,631.35	1,528,631.35	1,534,516.43	(5,885.08)	100.38
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,894.15	7,894.15	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	111,837.38	111,837.38	449,396.55	449,396.55	449,396.55	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$16,516,725.82	\$16,516,725.82	\$6,847,328.14	\$6,847,328.14	\$6,859,213.22	\$(11,885.08)	100.17

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$6,859,213.22**, y el egreso modificado del mismo período que reporta un total de **\$6,847,328.14** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **100.17%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este mayor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **100.14%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

Esta variación se debe a que en este segundo trimestre ingresó personal nuevo a laborar en el ente a sus diferentes áreas y al igual, se realizaron bajas de personal.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **100.00%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

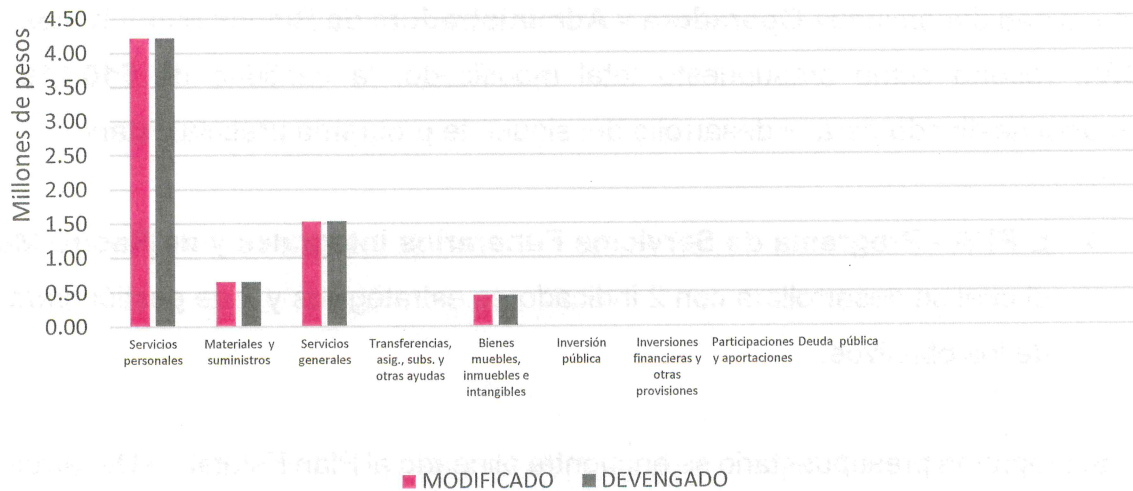
Se compraron materiales de limpieza, alimentos para servicios funerarios, combustible, vestuario y protecciones para personal de funeraria, herramientas, refacciones, accesorios para personal de panteón y productos químicos para el área de anfiteatro.

Servicios generales

Se reporta un avance del **100.38%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se debe a pagos de arrendamiento de oficina, servicios básicos, servicios profesionales de notaría, pagos de otros servicios del servicio de administración tributaria, servicios bancarios, de telefonía, luz y agua.

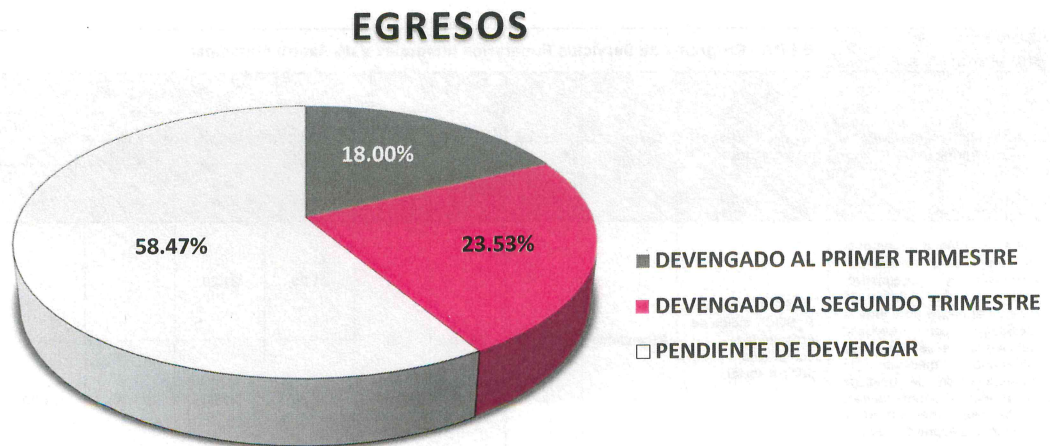
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2025**



Gráfica 3: elaboración propia.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$6,859,213.22** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **41.53%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$16,516,725.82**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$16,516,725.82**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PPA - Programa de Servicios Funerarios Integrales y de Rastro Municipal** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



La entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA - Programa de Servicios Funerarios Integrales y de Rastro Municipal .									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 4.4.1 Contribuir a promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, garantizando que el desarrollo genere beneficios para toda la sociedad, con especial atención a los sectores más vulnerables, mediante la implementación de políticas de acceso a oportunidades, fortalecimiento del empleo y fomento a la economía local.	I_PROS_COM_JU S_SOC: Índice de prosperidad compartida y justicia social.	Ascendente	Trianual	84.78	Si	21.20	21.20	-	-	100.00%	50.01%
						21.20	21.20	21.20	21.20		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA - Programa de Servicios Funerarios Integrales y de Rastro Municipal .									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. 4.4.1.1 La población benitojuarense recibe servicios de calidad en funeraria, rastro y panteón municipal, a cargo de la operadora y administradora de bienes municipales.	PSF: Porcentaje de servicios funerarios.	Ascendente	Trimestral	1,800.00	Si	500.00	429.00	-	-	95.33%	51.61%
						450.00	450.00	450.00	450.00		
C. 4.4.1.1.1 Servicios funerarios y de panteones que se brindan a la población afectada por alguna pérdida siendo residentes del municipio de Benito Juárez.	PSFPB: Porcentaje de servicios funerarios y de panteones brindados.	Ascendente	Trimestral	303.00	Si	45.00	50.00	-	-	66.67%	31.35%
						75.00	75.00	75.00	78.00		
C. 4.4.1.1.3 Brindar servicios de sepultura, inhumación y exhumación a la ciudadanía.	PBOC: Porcentaje de bóvedas ocupadas censadas.	Ascendente	Trimestral	1,496.00	Si	455.00	379.00	-	-	101.34%	55.75%
						374.00	374.00	374.00	374.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **50.01%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

La entidad indica que:

*Se realizaron 50 servicios de los 75 programados. El porcentaje alcanzado fue del **66.67%** debido a que actualmente existe una gran competencia con las funerarias particulares. Cabe señalar, que la carroza se descompuso y no se pudieron brindar servicios.*

Componente 02

La entidad menciona que:

*Se realizaron 379 servicios de los 374 programados. El porcentaje alcanzado fue del **101.34 %**.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la entidad denominada **Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El presente informe se refiere a la revisión de los estados financieros de la entidad denominada Operadora y Administradora de los Servicios Públicos de Quintana Roo, S.A. de C.V. (OASAP) en el ejercicio financiero y contable del 2019. En esta revisión se han tomado en cuenta los datos proporcionados por la entidad y los resultados de la revisión de los estados financieros.

Los estados financieros revisados no constituyen una auditoría y no se han realizado los procedimientos necesarios para la emisión de una opinión de auditoría. Sin embargo, los estados financieros revisados muestran una imagen razonable de la situación financiera y de los resultados de la entidad. La responsabilidad de la preparación de los estados financieros y de la información presentada en ellos recae en la administración de la entidad. El presente informe no constituye una garantía de la exactitud de la información presentada.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD
CALLE DE LA FISCALÍA, S/N
P.O. BOX 2-6350
MEXICO, D.F. 06702

AL SEÑOR
MR. ADRIAN ROBERTO CHAVEZ MARTINEZ
Auditor General del Estado de Quintana Roo



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo